



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Memoria de actividades de la Defensora universitaria.

CURSO ACADÉMICO: 2008-2009

Claustro Universitario del 1 de diciembre 2009

Carmen Jiménez Salcedo

Defensora Universitaria

SUMARIO:

1.- Presentación.	3
2.- Actividades Realizadas	6
3.- Relaciones con otros Defensores Universitarios	12
4.- Actuaciones de Oficio e Informes	13
5.- Otras Actividades	16
6.- Conclusiones	17
7.- Listado de expedientes atendidos durante el curso 2008-2009	21

PRESENTACIÓN.

Los Estatutos de la Universidad de Córdoba, en su artículo 223.4, establecen que el Defensor Universitario deberá presentar anualmente al Claustro Universitario, una Memoria de sus actividades en las que se recojan, además de los asuntos en los que haya intervenido, las recomendaciones y sugerencias que considere necesarias en el ámbito de sus competencias.

A tenor de este mandato, presento un resumen de las actividades y actuaciones llevadas a cabo a lo largo del curso 2008-2009, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, así como de las principales recomendaciones y conclusiones que considero han de ser conocidas por la comunidad universitaria. Justo ahora hace un año de mi nombramiento como defensora universitaria, por tanto las actuaciones realizadas desde el principio del periodo mencionado hasta el 21 de noviembre, fecha del claustro en el que se produjo mi elección, fueron desarrolladas por el Profesor Veroz Herradón, mi antecesor, al que debo agradecer con sinceridad todas las facilidades que me dio en aquel momento de traspaso de responsabilidades. Sin sus valiosos consejos y aportaciones hubiera sido mucho mayor la complejidad en el ejercicio del cargo.

Desde luego, en este año he podido comprobar que ejercer de defensora universitaria, no es tarea fácil, sobre todo porque a esta Institución se acercan personas, con su complejidad, con sensaciones muchas veces objetivas y otras no tanto, que acuden a la Oficina con la esperanza de una respuesta inmediata y favorable a sus peticiones. Para que esto sea posible cuando la realidad del caso así lo posibilite, no es

suficiente la buena intención por mi parte, sino que es necesario enriquecerla con el compromiso de todos. No obstante, debo decir que a pesar de la naturaleza muchas veces conflictiva de los casos que llegan a nuestra Oficina, siempre hemos encontrado colaboración, de una u otra forma, cuando la hemos solicitado.

Bien es verdad que, en ocasiones, nuestras recomendaciones pudieran no resultar del agrado de quienes deban aceptarlas y ponerlas en práctica, porque cada parte de cualquier situación que se plantea, tiene argumentos para creer que está en su derecho o que tiene la razón . Y es ahí, precisamente, donde debo pedir a todos los miembros de la Comunidad Universitaria que comprendan y acepten que cualquier recomendación que emana de la Oficina de la Defensora ha sido meditada desde la equidad, teniendo en cuenta a todas las partes, movida por el sentido de la justicia y con el ánimo de evitar cualquier tipo de perjuicio o agravio.

Por otro lado, y a pesar de que este año de gestión ha sido para mi un periodo también de aprendizaje en el que seguro que en alguna ocasión no he sabido actuar adecuadamente, he procurado siempre desarrollar mi labor con independencia, autonomía y sentido común, intentando resolver los problemas que se me han planteado aunque a veces no lo haya conseguido.

Sin más, paso a referirme al contenido del informe.

En primer lugar voy a dar cuenta de todas las actuaciones realizadas. Estas se dividen en 4 apartados:

- Consultas, quejas y/o reclamaciones.

- Mediaciones/conciliaciones.
- Otras actuaciones de diversa naturaleza.

Después me voy a referir a las “Relaciones con otros Defensores Universitarios”, en tercer lugar a otras actividades realizadas y finalmente expondré un breve apartado de Conclusiones.

Debo advertir que esta memoria es una sucinta descripción de las actuaciones realizadas por la defensora a la que le añado el listado de expedientes atendidos con indicación del asunto sobre el que versan y el centro del que han surgido. En la redacción del texto se ha dado prioridad a la claridad expositiva y brevedad pues como decía Cervantes “La prolijidad engendra el fastidio” y el objetivo de esta memoria no es otro que facilitar a los miembros de la comunidad universitaria una visión clara y accesible del trabajo desarrollado en este tiempo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Comienzo pues con la explicación de las actividades realizadas. El informe recoge un total de 89 intervenciones de las cuales tal como aparece en el gráfico, un 57% corresponde a consultas, un 34% a quejas y un 9% a mediaciones. Es decir, hemos tramitado un total de 51 consultas, 30 quejas y 8 expedientes de mediación.

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	TOTAL
Alumnos	46	19	2	
PDI	3	10	3	
PAS	2	1	3	
TOTAL	51	30	8	89

Distribuidas por colectivos, de las 51 consultas, 46 han sido formuladas por alumnos, 3 por PDI y 2 por PAS.

En relación a las quejas, de las 30 presentadas, 19 corresponden a los alumnos, 10 al PDI y 1 al PAS.

En cuanto a las mediaciones, 2 han sido motivadas por los alumnos, 3 por el PDI y 3 por el PAS.

Recordamos brevemente que las **Consultas** son las actuaciones más frecuentes y que permiten cumplir con el doble objetivo de orientar e informar a los miembros de la comunidad universitaria. Normalmente mi intervención en este caso se realiza mediante gestiones personales ante los

responsables de los órganos universitarios que pueden dar una solución rápida a tales problemas o que proporcionan la información necesaria.

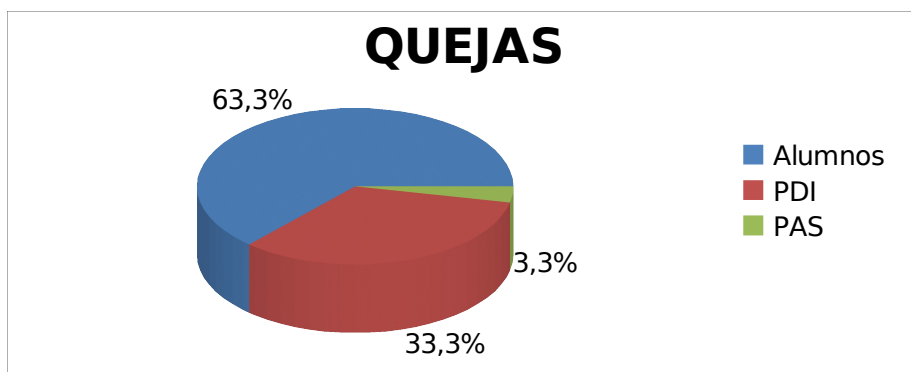
De todas ellas el 90 % corresponde a los alumnos, el 6% al PDI y el 4% al PAS.



En cuanto a las **quejas o reclamaciones** recordamos que estas pueden ser individuales o colectivas y se presentan cuando el reclamante considera que sus derechos han sido conculcados por la actuación de otra persona u órgano colegiado. Se deben formular por escrito, perfectamente identificadas con los datos personales y la firma de los interesados y se acompaña la documentación que se estime oportuna.

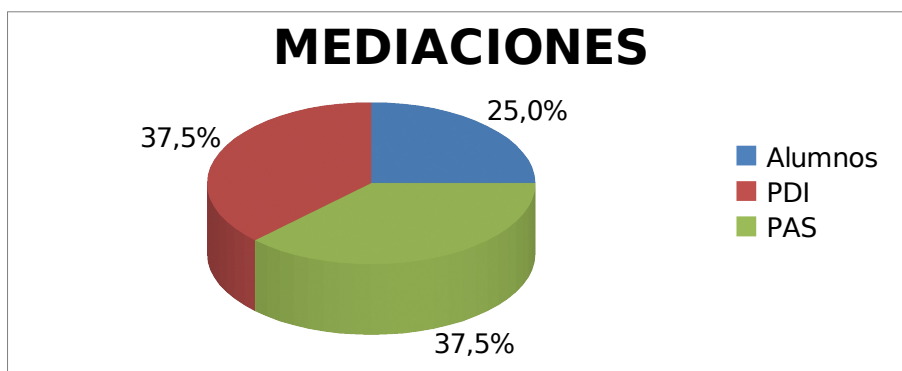
En todo caso, los datos de la persona que presenta una queja se mantendrán rigurosamente secretos, excepto para aquellas situaciones en que resulte imprescindible indicarlos para poder realizar el trámite.

De todas ellas, el 63,3 % corresponde a alumnos, el 33,3% al PDI y el 3,3% al PAS.



Nos referimos ahora a los **expedientes de mediación y conciliación**. Se trata de actuaciones que se realizan a petición expresa de un miembro o colectivo de la comunidad universitaria ante la existencia de un conflicto entre partes. Por otro lado también han llegado a la Oficina personas para denunciar una situación que consideran injusta o lesiva de sus derechos. En estos casos, tras realizar las investigaciones pertinentes y al amparo del Reglamento, he intentado reconvertir el proceso de queja en un procedimiento de mediación consiguiendo casi siempre resolver con éxito la situación de conflicto.

El 37,5 % de estas actuaciones en el periodo referido ha sido iniciado a instancias de los estudiantes, el 37,5 % a PDI y el 25 % al PAS.



Otras actuaciones.- Finalmente, En la oficina de la Defensora universitaria se tramitan otra serie de actuaciones para las que no se abre expediente y que consisten en la atención a consultas bien por teléfono, bien vía correo electrónico o de forma personal directa y que no requieren una intervención posterior. Estas actuaciones no se registran en los cuadros presentados porque son cuestiones que vamos resolviendo de forma inmediata diariamente. En este sentido, debo decir que la Defensora Universitaria no es por su naturaleza un órgano de información, pero desde el comienzo de mi ejercicio me he decidido a aceptar estas solicitudes y responderlas en los casos en que estaba a mi alcance o remitirlas a la instancia o servicio correspondiente para que proporcione la información requerida o ratifique la expuesta por mi parte.

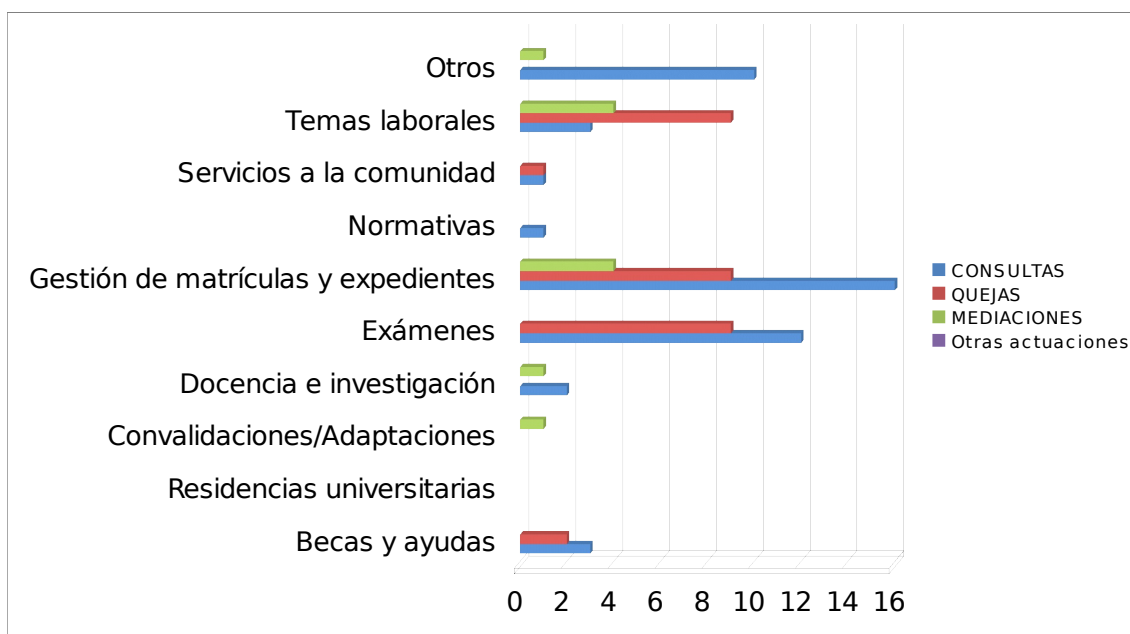
Por ámbitos de actuación

Resulta especialmente significativo desglosar las intervenciones realizadas por ámbitos de actuación.

Como en cursos anteriores, las intervenciones relacionadas con la docencia y exámenes han sido más numerosas, resultando este año especialmente llamativo el aumento de consultas en relación con la gestión de matrículas y expedientes por los problemas derivados de la aplicación informática SIGMA de reciente implantación y a cuyo tema me referiré más adelante.

Como pueden ver en el gráfico

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	Otras actuaciones
Becas y ayudas	3	2		
Residencias universitarias				
Convalidaciones/Adaptaciones			1	
Docencia e investigación	2		1	
Exámenes	12	9		
Gestión de matrículas y expedientes	16	9	4	
Normativas	1			
Servicios a la comunidad	1	1		
Temas laborales	3	9	4	
Otros	10		1	
TOTAL	48	30	11	0

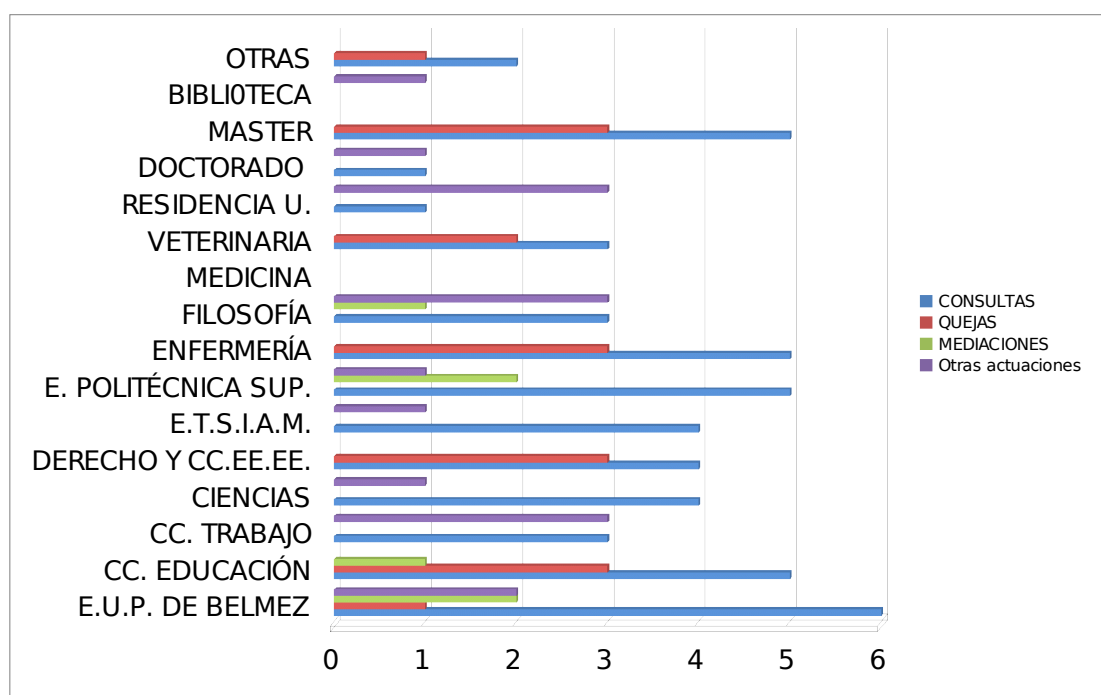


Distribución por centros

A continuación aparece un gráfico y una tabla en la que se distribuyen las actuaciones por tipos y centros. En este sentido, debo decir

que no hay diferencias sustanciales de orden cualitativa ni cuantitativa entre centros por lo que no cabe hacer ninguna valoración al respecto.

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	Otras actuaciones	TOTAL
E.U.P. DE BELMEZ	6	1	2	2	11
CC. EDUCACIÓN	5	3	1		9
CC. TRABAJO	3			3	6
CIENCIAS	4			1	5
DERECHO Y CC.EE.EE.	4	3			7
E.T.S.I.A.M.	4			1	5
E. POLITÉCNICA SUP.	5		2	1	8
ENFERMERIA	5	3			8
FILOSOFIA	3		1	3	7
MEDICINA					0
VETERINARIA	3	2			5
RESIDENCIA U.	1			3	4
DOCTORADO	1			1	2
MASTER	5	3			8
BIBLIOTECA				1	1
OTRAS	2	1			3
TOTAL	51	16	6	16	89



RELACIONES CON OTROS DEFENSORES UNIVERSITARIOS.

Durante este periodo han sido numerosas y creo que son de gran importancia las relaciones mantenidas con los Defensores Universitarios del resto de las Universidades españolas. El intercambio de información, las consultas sobre la manera de enfocar determinadas cuestiones que afectan a las normativas específicas, o simplemente los comentarios sobre el punto de vista, enriquecen y ayudan a orientar las cuestiones.

De las consultas que se han mantenido destaco las siguientes:

FECHA	TEMA
18/11/08	Solicita documento sobre Garantía de Calidad elaborado por la UCO.
08/01/09	Consulta sobre normativa régimen disciplinario personal.
27/01/09	Consulta sobre la existencia en nuestra normativa del aprobado por compensación.
04/02/09	Consulta sobre la adecuación de las enseñanzas de doctorado al RD 1393/2007 de 29 de octubre.
11/02/09	Sobre como se incorpora el aprobado por compensación en el expediente el alumno.
26/02/09	Solicitan información sobre atención a personas sordas.
23/03/09	Consulta sobre cobro de tasas por certificación académicas.
23/03/09	Consulta ayuda cursos de idiomas en extranjero.
22/04/09	Consulta sobre aplicación de reglamento disciplinario a alumnos que cursan máster.
06/05/09	Quiere conocer normativa sobre profesorado emérito.
13/05/09	Sobre la promoción profesional del profesorado Profesor Titular de Universidad acreditados a Catedráticos de Universidad.
05/06/09	Sobre régimen laboral del personal contratado con cargo a un proyecto de investigación.
17/06/09	Encuesta realizada en su Universidad sobre el grado de satisfacción del alumnado.
17/06/09	Sobre normativa relacionada con la vulneración de los derechos de autoría y la prácticas de plagio.
07/07/09	Sobre concesión del doctorado a título póstumo.
21/07/09	Sobre posibilidad de fotocopia de tesis doctorales depositadas para su lectura.

ACTUACIONES DE OFICIO E INFORMES.

Finalmente, el reglamento de la Institución establece que cuando el desarrollo de sus investigaciones así lo aconseje, la defensora podrá formular a las autoridades académicas y a los órganos encargados de los servicios de la Universidad, sugerencias o recomendaciones con el fin de favorecer la calidad de la Institución Universitaria.

En este sentido, debo destacar especialmente que por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9/01/09, se modificó el artículo 69 del Reglamento de Régimen académico en relación a la libre elección curricular por incorporación de créditos eliminando el plazo para que los estudiantes puedan solicitar el paso a libre elección de los créditos optativos que excediesen de los necesarios según su plan de estudios. Esta modificación surge a instancias de una recomendación que hice con motivo de un caso en el que se producía una situación manifiestamente injusta para dos estudiantes de veterinaria por la aplicación rigurosa de los plazos establecidos originariamente en dicho artículo. Dicha recomendación fue apoyada por el Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria al que agradezco especialmente su colaboración necesaria en la resolución favorable de dicho asunto.

Por otro lado, quisiera mencionar también que una vez comprobado que desde el punto de vista cuantitativo estaban excediéndose de la normalidad las quejas y consultas relacionadas con las consecuencias de la implantación del programa informático SIGMA, formulé una recomendación al equipo de gobierno instándoles a que analizaran el problema profundamente y arbitrasen las medidas oportunas organizativas y de implementación de recursos para solventar la situación a la mayor

brevedad posible. En este sentido, debo agradecer el esfuerzo del personal de admón. y servicios que siempre ha manifestado una actitud positiva y predisposición incondicional para resolver las complicaciones. Como dice el Sr. Rector en una carta enviada por tal motivo a los miembros de la Comunidad Universitaria, las quejas, la situación de malestar generada y las críticas han sido perfectamente comprensibles. Sin embargo, sentiría que faltó a la justicia si no dijese que en cada una de las quejas presentadas, he sido atendida diligentemente por el Sr. Vicerrector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el personal encargado de SIGMA quienes en todo momento me han contestado con explicaciones claras a todas mis preguntas y han resuelto todas las dudas.

Por último, decir que antes de final de año se terminó el Informe especial “UNIVERSIDADES Y DISCAPACIDAD”, elaborado en cada una de las universidades andaluzas a fin de realizar un informe conjunto con el Defensor del Pueblo Andaluz. Dicho informe se presentó en el Parlamento andaluz el 27 de noviembre de 2008 y se puso en común en unas jornadas celebradas en Sevilla el pasado mes de mayo. A ambos eventos asistió también el profesor Veroz por ser quien elaboró el informe durante el último año de su ejercicio. Este relaciona una serie de datos estadísticos sobre accesibilidad, servicios específicos, adaptación de estudios y otros aspectos que diseñan un camino para la integración en la comunidad universitaria de las personas con diversidad funcional. De su contenido podemos concluir que la UCO ha adquirido en los últimos años un buen nivel de accesibilidad situándose entre las primeras de Andalucía. No obstante, siempre quedan cosas susceptibles de mejorar para que estas personas puedan progresar en condiciones de igualdad. Por tanto apoyaremos abierta y constructivamente los pasos que se den en este sentido. Al respecto debo felicitar a la UANE que desempeña una labor

esencial. Con su colaboración y sus aportaciones esperamos seguir superando los niveles de calidad haciendo de la UCO una Universidad totalmente accesible.

OTRAS ACTIVIDADES

Entre otras actividades llevadas a cabo por la Defensora universitaria, cabe señalar las siguientes:

- Jornadas de participación estudiantil, día 21 de octubre de 2008.
- XI encuentro Internacional de Defensores Universitarios, Oviedo 12 a 14 de noviembre 2008.
- Presentación del Informe “Universidades y Discapacidad” ante el Parlamento Andaluz, 27 de noviembre de 2008.
- I Encuentro Nacional de Defensores Universitarios y Representantes alumnos, León 14 a 16 enero de 2009.
- Jornadas “Universidades y Discapacidad”, 9 de junio de 2009.

CONCLUSIONES

Del conjunto de actuaciones llevadas a cabo, podríamos inferir algunas reflexiones, con el deseo de que puedan servir a la comunidad universitaria para encauzar determinadas actitudes que ayuden a mejorar la calidad y la convivencia:

En primer lugar es importante señalar que se han producido quejas como consecuencia de la tardanza en la resolución de cuestiones administrativas. En estos casos hemos intervenido instando a que se dé una respuesta en el sentido que corresponda, pues de lo contrario se genera incertidumbre para las personas afectadas. En concreto, en dos casos tramitados en la oficina relacionados con quejas ante la resolución de un concurso de una plaza de profesorado que finalmente han acabado en un procedimiento administrativo, la demora y la ambigüedad en la interpretación de los escritos presentados por los interesados han propiciado situaciones de malestar incómodas completamente innecesarias.

También es significativa la reiteración de quejas y consultas sobre evaluación, derivadas, en ocasiones, del desconocimiento expreso de los criterios de evaluación y calificación que deberían estar plasmados en la correspondiente programación del curso, según se establece en el Reglamento de Régimen Académico de la UCO. Se debe insistir en que los programas y guías docentes de las asignaturas reflejen de manera clara y concreta todos los aspectos que recoge la normativa académica.

Pienso que se ha avanzado bastante en el conocimiento de la figura de la Defensora Universitaria y de sus funciones . Son cada vez más las personas, sobre todo del estamento de alumnos, que acuden a la Oficina

por indicación de otros miembros de la comunidad universitaria, destacando, profesores, secretarías de centros y Consejo de Estudiantes.

Finalmente, quisiera destacar el incremento del uso de la mediación como forma de solución de conflictos dejando claro que no supone nunca la imposición de la solución, sino el acuerdo entre las partes, en el que la intervención de la Defensora sirve de cauce y ayuda para que este acuerdo sea el más satisfactorio para las mismas. En todas las ocasiones en las que he ejercido esta función, el diálogo razonado y la buena voluntad de las partes implicadas son las premisas que han facilitado su pronta solución. La mayor parte de los conflictos se han resuelto favorablemente como es deseable que ocurra en el contexto universitario en que debe primar la convivencia pacífica y el respeto mutuo. No obstante, no puedo dejar de decir que algunos de los supuestos planteados no solo no se han resuelto sino que al final y lamentablemente han acabado en los tribunales ordinarios. Al respecto, someto a su consideración la necesidad de esforzarnos en mejorar las relaciones humanas, éticas y de honestidad científica en nuestra Universidad, así como de asumir y estimular en nuestra vida cotidiana universitaria actitudes basadas en la tolerancia y la generosidad, si queremos que nuestra Universidad ofrezca no sólo calidad académica, sino también calidad humana, lo cual debería formar parte prioritaria de los objetivos presentes en los procesos de Calidad universitaria.

A pesar de todo lo anterior, también deseo señalar que los hechos negativos referidos, afortunadamente son escasos si tenemos en cuenta la totalidad de miembros de la Comunidad Universitaria.

Después de este primer año en el ejercicio de mi responsabilidad , he constatado que la Institución supone un privilegiado observatorio desde el que se han visto desarrollados notablemente tanto mi experiencia como el conocimiento de nuestra Universidad y sus miembros, lo que confío va a redundar en beneficio de trabajos y días venideros. En este momento considero que la presentación de la memoria anual es motivo para reflexionar y valorar con sentido crítico las razones que generan las quejas, a fin de analizar las causas y canalizar las posibles soluciones. Todo ello encaminado al respeto de los derechos y libertades de los que componemos la Universidad . EN este sentido y aunque sea extra ordinem de mi labor como profesora de Derecho Romano, creo sinceramente que la vida universitaria mejoraría si en nuestras voluntades fuesen de rigurosa aplicación los tria iura precepta de Ulpiano, esto es, los tres principios fundamentales del Derecho: *Honeste vivere, alterum non laedere et suum quique tribuere*. Es decir, vivir honestamente, no hacer daño a nadie y dar a cada uno lo suyo.

Es evidente que la labor de la Defensora Universitaria es una tarea colectiva que resultaría imposible llevar a cabo sin la colaboración de todos. Ya sabemos que sus decisiones carecen de carácter ejecutivo y por tanto, su influencia estará basada en su capacidad de persuadir y sugerir soluciones y en su aceptación expresa por parte de todos , especialmente de los órganos de gobierno de la Universidad que son los que deben refrendarlas y dotar a la institución de medios y recursos suficientes para poder ejercer sus funciones de forma adecuada y siempre desde la independencia.

Por ello y una vez más, quiero expresar mi agradecimiento a cuantos me han facilitado la labor mostrándose receptivos y con ánimo para contribuir a la solución de los problemas:

En primer lugar al Sr. Rector y a los miembros del equipo de gobierno que siempre me han atendido amablemente incluso cuando me he presentado en sus despachos de forma inesperada.

A los equipos directivos y decanales de escuelas y facultades, los órganos de representación y cada uno de los alumnos, profesores y miembros del Personal de Administración y Servicios, sin cuyo concurso no hubiéramos podido resolver las dudas y los casos que llegaron a nuestra oficina.

Al Profesor Veroz porque siempre que he solicitado su ayuda ha estado ahí y a D^a Milagros Belmonte, la administrativa de la Oficina, por hacerme el trabajo diario más fácil.

**LISTADO DE EXPEDIENTES ATENDIDOS DURANTE EL CURSO
2008-2009.**

FECHA INICIO	SECTOR	CENTRO	ASUNTO
13/01/08	PROFESORADO	FACULTAD DE MEDICINA	Diferencias de opinión entre dos profesores.
10/09/08	ALUMNOS	ACCESO	Exclusión de las listas de acceso por un error informático.
14/09/08	ALUMNOS	FACULTAD DE MEDICINA	Reclamación sobre criterios de evaluación y de sistemas de calificación de una asignatura.
23/09/08	ALUMNOS	FUNDECOR	Anulación de concesión de Beca.
08/10/08	ALUMNOS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Solicitud de ampliación de plazas en algunas asignaturas optativas.
11/11/08	ALUMNOS	ESCUELA MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	Consulta sobre procedimientos de revisión de examen.
13/11/08	PAS	UNIDAD TÉCNICA	Miembro del PAS con ausencias no justificadas, que solicita intervención del Defensor para regularizar su situación ante el Servicio de Personal.
19/11/08	ALUMNOS	FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS	Coincidencia de horario entre dos asignaturas.
29/11/08	PROFESORADO	FACULTAD DE DERECHO	Problemas para la creación de un tribunal para la consecución de la cátedra.
11/12/08	ALUMNOS	FACULTAD DE VETERINARIA	Problemas en la concesión de premios extraordinarios fin de carrera.
16/12/08	ALUMNOS	FACULTAD DE CIENCIAS	Agresión sufrida por un alumno fuera de dependencias universitarias y realizada por un compañero de otra facultad.
17/12/08	ALUMNOS	LADE	Disconformidad con nota obtenida en un curso de libre configuración.
18/12/08	ALUMNOS	FACULTAD DE MEDICINA	Asesoramiento sobre un problema de alojamiento.
19/12/08	PAS	E.U. POLITÉCNICA	Solicitud de mediación en una petición de traslado de lugar de trabajo por motivos de salud.
13/01/09	ALUMNOS	E.U. DE ENFERMERÍA	Alumno con problemas económicos para el pago de la matrícula.
21/01/09	ALUMNOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Desacuerdo con la nota final de una asignatura.
21/01/09	ALUMNOS	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Solicitud de información sobre como solicitar convocatoria de gracia.
22/01/09	PROFESORADO	FACULTAD DE DERECHO Y CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Conflicto entre dos profesores de un mismo Área de conocimiento.
29/01/09	ALUMNOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	Problemas informáticos en la expedición de la liquidación de una solicitud de título.
04/02/09	ALUMNOS	FACULTAD DE VETERINARIA	Disconformidad en las notas obtenidas en una asignatura.
06/02/09	ALUMNOS	MASTER	Cobertura seguro médico voluntario
05/03/09	ALUMNOS	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Problemas de expedición de título a consecuencia de la implantación de un nuevo sistema informático.
10/03/09	ALUMNOS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE BELMEZ	Mediación para conseguir la anulación de una ampliación de matrícula, solicitada fuera de plazo
12/03/09	ALUMNOS	FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO	Error en la expedición de la tarjeta de universitario.
19/03/09	ALUMNOS	FACULTAD DE VETERINARIA	Extravió de una Memoria de Prácticas.

24/03/09	ALUMNOS	FACULTAD DE CIENCIAS	Alumna que ha agotado 6 convocatorias en una asignatura. Solicita la anulación de una de ellas, con el fin de poder presentarse a otro examen.
26/03/09	ALUMNOS	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Consulta sobre la constitución de un tribunal para presentarse a una convocatoria de examen.
31/03/09	PAS	DEPTO. ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	Queja sobre lugar de trabajo.
02/04/09	PDI		Queja por la tardanza en resolver un concurso de contratación de profesorado.
13/04/09	PDI	FACULTAD DE VETERINARIA	Queja ante la resolución de un concurso de una plaza de profesorado.
13/04/09	ALUMNOS	ETEA	Consulta sobre la posibilidad de ampliación de los términos del Convenio entre la UCO y la Compañía de Jesús.
16/04/09	PAS	DEPTO. DE MECÁNICA	Consulta sobre competencias laborales.
14/05/09	PDI	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Queja ante la resolución de un concurso de una plaza de profesorado.
25/05/09	ALUMNOS	FACULTAD DE VETERINARIA	Problemas con el nuevo programa informático de gestión de alumnos.
27/05/09	ALUMNOS	BECAS	Consulta sobre devolución importe beca curso 2005/2006.
05/06/09	PDI	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Problemas de relación entre los miembros de un Departamento
15/06/09	ALUMNOS	E.U. POLITÉCNICA DE BELMEZ	Queja sobre criterios de evaluación de una asignatura.
16/06/09	ALUMNOS	FACULTAD DE DERECHO	Solicitud de incremento de créditos de libre configuración solicitados.
22/06/09	P.D.I.	E.T.E.A.	Solicitud de revisión de nota obtenida en examen.
23/06/09	ALUMNOS	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Reclamación sobre la calificación obtenida en un examen.
23/06/09	P.D.I.	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Solicitud de una profesora para compartir una asignatura impartida por otro Departamento.
25/06/09	ALUMNOS	VARIOS	Becarios que se quejan por el retraso de la devolución del importe de precios públicos.
25/06/09	ALUMNOS	E.U. DE BELMEZ	Queja sobre la forma de evaluar una asignatura.
17/07/09	ALUMNOS	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Problemas informáticos para matricularse en un Master
21/07/09	PDI	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Queja ante la resolución de un concurso de una plaza de profesorado.
23/07/09	PDI	FACULTAD DE MEDICINA	Solicitud de un profesor por que la Defensor vele por que se cumpla la legalidad en un procedimiento de reclamación que ha interpuesto ante una autoridad académica.
23/07/09	PDI	FACULTAD DE MEDICINA	Solicitud de un profesor por que la Defensor vele por que se cumpla la legalidad en un procedimiento de reclamación que ha interpuesto ante una autoridad académica.
28/07/09	ALUMNOS	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Retraso en la entrega el título de un curso de libre configuración realizado en la UCO.
28/07/09	ALUMNOS	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Problemas informáticos para realizar la matrícula.